Junta Reglamentadora
de Servicio Público

APR 01 2026

Secretaría
Negociado de Energía

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

María del Carmen Muñiz Cantero
QUERELLANTE

vs.

LUMA Energy
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0090

ASUNTO: Querella de Alto Voltaje #1240836000850

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: María del Carmen Muñiz Cantero
2. Dirección física: Carr 2 Km 23.6 Bo Quebradas Guayanilla P.R. 00656
3. Dirección postal: HC 01 Box 7382 Guayanilla P.R. 00656
4. Teléfono: (787) 348-2490
5. Correo electrónico: mariamuniz2658@gmail.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☒ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: LUMA Energy
2. Dirección física:

3. Dirección postal: _____
4. Teléfono: _____
5. Correo electrónico: _____

C. Querella

Relación sucinta de hechos:
La medida de voltaje se hizo en marzo del 2026. por un perito. El identificó que el voltaje de mi residencia está alto, esto provocando bajones de luz aun cuando hay energía. El mismo día hice la querella con LUMA y le he dado seguimiento pero continuamos con el problema mencionado.

Disposiciones legales aplicables:

Remedio solicitado:
Solicitemos la intervención del Negociado de Energía para que este problema sea resuelto, pues corremos el riesgo de que se dañen los enseres en el hogar.

¿Solicita daños? _____ Sí _____ No Valorización de los daños: _____
Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

- ☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- ☐ Otros: _____

Yo María del Carmen Muñiz Cardero **hoy** 01 **de** Abril **de 2026, en** San Juan **, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

María del Carmen Muñiz Cardero — Nombre
Firma
1/04/2026 — Fecha

1 de abril de 2026.

A quien le pueda interesar.

Yo María del Carmen Muñiz Cantero titular de la cuenta de servicio 5578175899 autorizo a Adriedys M. Pérez Morales, representante de Power Solar a gestionar este querella de alto voltaje #P2408200080.

Atentamente,
María del Carmen Muñiz Cantero

GOBIERNO DE
GOVERNMENT OF **PUERTO RICO**

Licencia de Conducir/Driver's License



OPERATOR 3 CONDUCTOR

NUM 1724822

MARIA DEL CARMEN
MUÑIZ CENTENO

BO QUEBRADAS
213 CALLE DEL RIO
GUAYANILLA, PR 00656

SEX/SEXO F ♀

EYES/OJOS BRO

DOB/NAC 02JUN1957
ISS/EMI 17OCT2020
E NONE
R 7
EXP 02JUN2026

5209 / 12288 / 13722 / 4

